ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 26
IV. DEUDA PÚBLICA 29
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 29
IV.2. Servicio de Deuda Pública 31
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 32
V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo. 33
V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalupe Victoria del Estado de Durango. 39
V.3 Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y de Valores. 43
V.4 Sistema Descentralizado de Rastro Municipal de Guadalupe Victoria Durango. 46
VI. OBSERVACIONES 49
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 49
VI.1.1. Financieras 49
VI.1.2. Obra Pública 49
VI.1.3. Descentralizados 50
VI.2. Observaciones de Control Interno 51
VI.2.1. Financieras 51
VI.2.2. Obra Pública 51
VII. CONCLUSIÓN 52
VIII. ANEXOS 53
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 54
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 59

I. PRESENTACIÓN

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Guadalupe Victoria, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2024.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 95.04% en los ingresos y un 82.92% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 93.95%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 153,509,807 los Recursos Ejercidos por $ 152,969,402 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 75,040,656 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2023, con relación a su similar de 2022.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2023 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 23 Ext., de fecha 20 de diciembre de 2022; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2023, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2023. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2022 y 2023, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2023:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2023

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	6,210,000		6,210,000
Contribuciones por Mejoras	2		2
Derechos	17,082,063		17,082,063
Productos	25,875		25,875
Aprovechamientos	695,000		695,000
Participaciones y Aportaciones	106,100,530	126,193,897	133,139,332
Ingresos Derivados de Financiamiento	10,824,000		10,824,000
Total	**140,937,470**		**167,976,272**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 23 Ext. y 8 de fechas 20-dic-22 y 26-ene-23, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2023, en relación con la Ley de Ingresos de 2022, presentó un incremento nominal del 23.89%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2022	2023	Variación
Impuestos	5,692,500	6,210,000	9.09%
Contribuciones por Mejoras	50,000	2	99.99%
Derechos	15,295,176	17,082,063	11.68%
Productos	25,875	25,875	0.00%
Aprovechamientos	874,575	695,000	-20.53%
Participaciones y Aportaciones	113,644,782	133,139,332	17.15%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	10,824,000	100.00%
Total	**135,582,908**	**167,976,272**	**23.89%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Periódicos Oficiales números 23 Ext. y 8 de fechas 20-dic-22 y 26-ene-23, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2023 fue de 4.66% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2023 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2022, en un 19.23%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2022 y 2023, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	39,533,317	45,419,911	14.89%
Materiales y Suministros	14,276,988	12,221,410	-14.40%
Servicios Generales	22,772,415	20,491,666	-10.02%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,589,654	28,304,655	25.30%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,596,988	8,444,357	428.77%
Inversión Pública	34,243,151	55,643,735	62.50%
Deuda Pública	880,000	790,000	-10.23%
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	309,605	3,339,462	978.62%
Total	**135,582,908**	**167,976,272**	**23.89%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2023 considerando la Inflación del 4.66%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 19.23%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2023 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2022, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

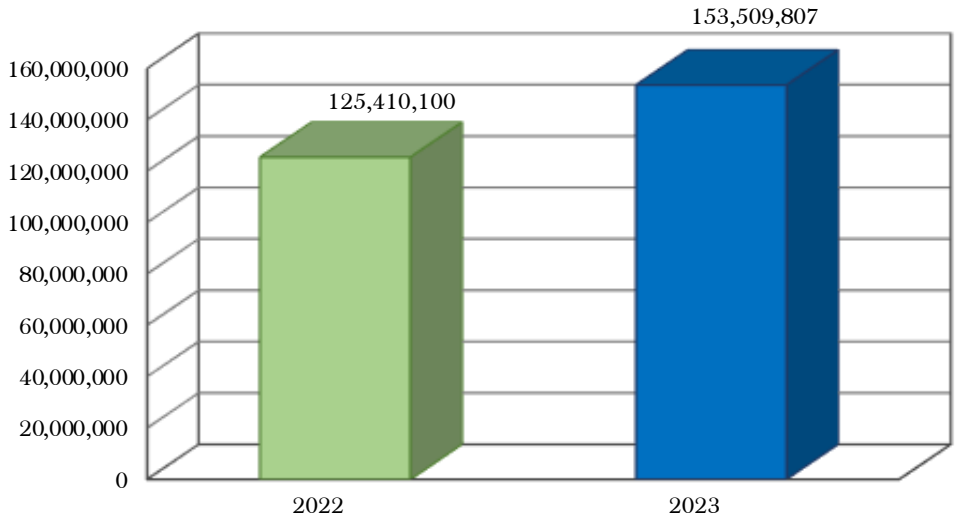
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Impuestos	5,210,157	6,020,133	15.55%
Contribuciones por Mejoras	0	4,500	100.00%
Derechos	7,873,037	8,863,654	12.58%
Productos	15,799	225,828	1329.38%
Aprovechamientos	1,944,184	3,556,583	82.93%
Participaciones y Aportaciones	110,366,923	134,839,109	22.17%
Total	**125,410,100**	**153,509,807**	**22.41%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 22.41% respecto al ejercicio presupuestal 2022; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de 4.66%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2022, de 17.75%.

En el crecimiento nominal de 2023 de 22.41% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 22.17% que significa $ 24,472,186, los Aprovechamientos en un 82.93% que significa $ 1,612,399 y los Derechos en un 12.58% que significa $ 990,617.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	6,210,000	6,020,133	-189,867
Contribuciones por Mejoras	2	4,500	4,498
Derechos	17,082,063	8,863,654	-8,218,409
Productos	25,875	225,828	199,953
Aprovechamientos	695,000	3,556,583	2,861,583
Total	**24,012,940**	**18,670,698**	**-5,342,242**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

18,670,698 - 327,117 / 24,012,940 - 8,204,000 = 1.160

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 16.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 20.1% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

18,670,698 / 153,509,807 = 0.122

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 12.2%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.7%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

6,020,133 / 18,670,698 = 0.322

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 32.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

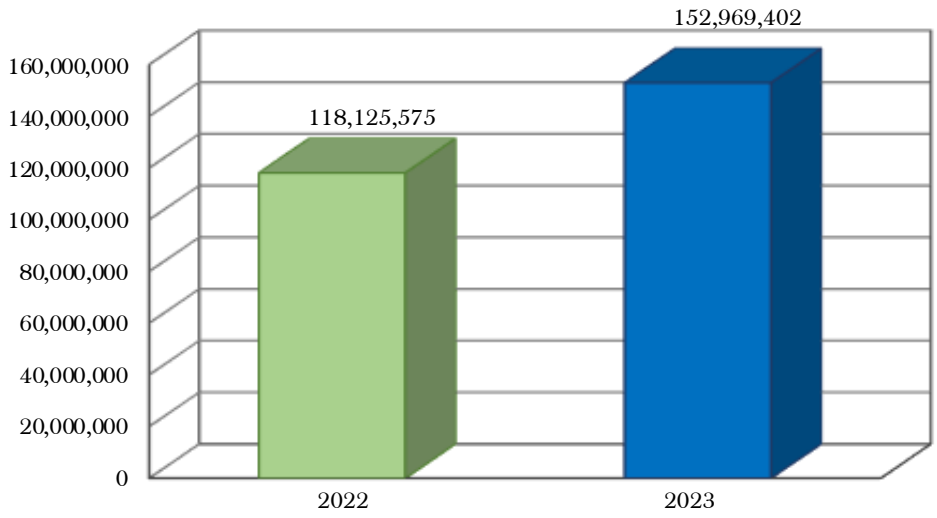
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2022, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	39,464,945	45,256,166	14.67%
Materiales y Suministros	10,912,844	12,000,756	9.97%
Servicios Generales	15,709,051	16,592,620	5.62%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,490,388	27,661,135	22.99%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	96,616	5,914,170	6021.32%
Inversión Pública	28,715,221	44,817,112	56.07%
Deuda Pública	736,510	727,443	-1.23%
Total	**118,125,575**	**152,969,402**	**29.50%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2022, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 29.50%, que significa $ 34,843,827; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 56.07% que significa $ 16,101,891, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 6021.32% que significa $ 5,817,554 y Servicios Personales en un 14.67% que significa $ 5,791,221. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Deuda Pública en un 1.23% que significa $ 9,067.

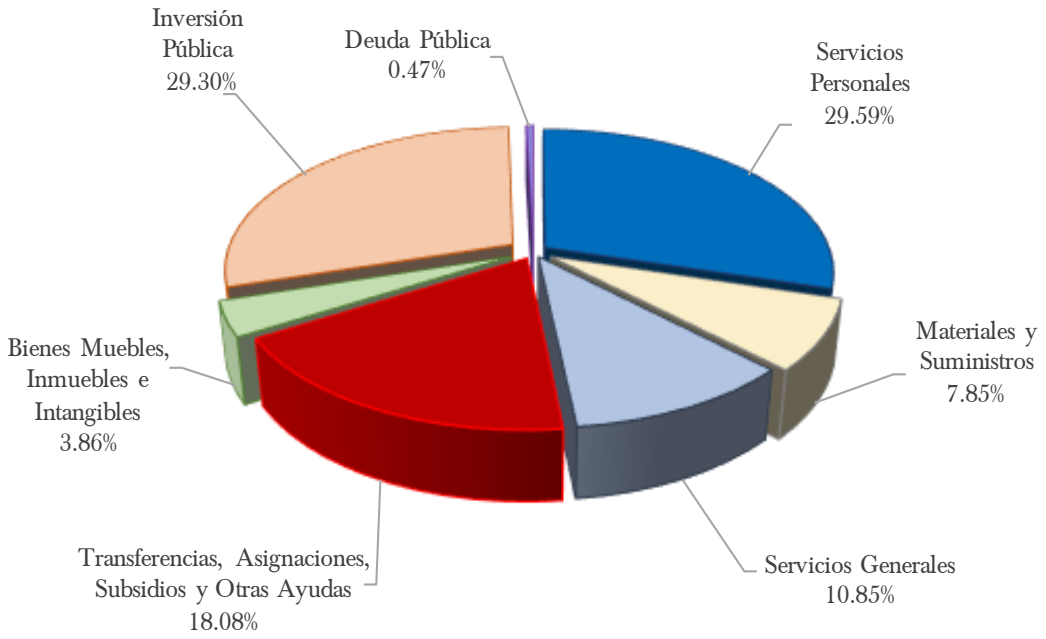
Desglosando el gasto efectuado en 2023 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2023

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	45,256,166	29.59%
Materiales y Suministros	12,000,756	7.85%
Servicios Generales	16,592,620	10.85%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,661,135	18.08%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,914,170	3.86%
Inversión Pública	44,817,112	29.30%
Deuda Pública	727,443	0.47%
Total	**152,969,402**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2023



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

18,670,698 / 45,256,166 + 16,592,620 + 12,000,756 = 0.253

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 25.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

153,509,807 / 152,969,402 = 1.004

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.4% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

74,778,961 + 60,060,148 / 152,969,402 = 0.881

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 88.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 86.7%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

$$5{,}914{,}170 + 44{,}817{,}112 \;/\; 153{,}509{,}807 = 0.330$$

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 33.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 55,643,735, ejerciendo durante 2023 $ 44,817,112, en 36 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/23	Gasto Devengado al 31/12/23	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termina-das	No Iniciadas
Tesorería Municipal	18,312,927	18,310,304	92.31	99.99	13	12	1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	5,989,922	5,989,922	100.00	100.00	3	3	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023	31,340,886	20,516,886	100.00	65.46	20	20	
Total	55,643,735	44,817,112	97.22	80.54	36	35	1

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2023

El Municipio, alcanzó un 97.22% de avance físico al 31 de diciembre de 2023, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 36 obras aprobadas, informa la conclusión de 35 y 1 no iniciada; la obra no iniciada informada en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

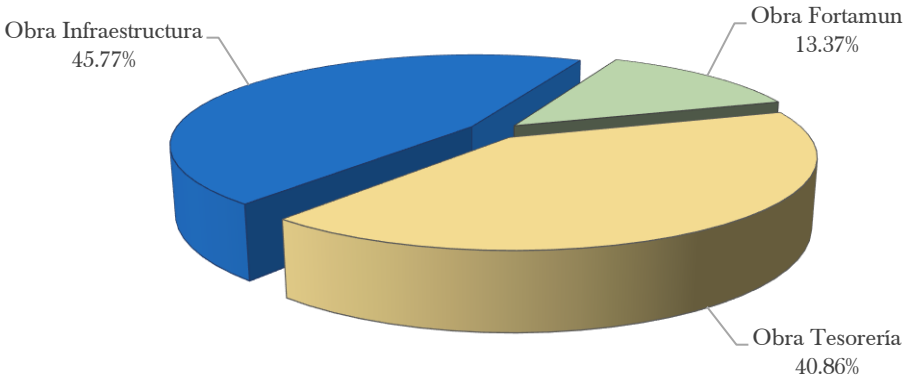
Cuadro No. 9
Obra No Iniciada

Programa	Obra No Iniciada
Urbanización	1
Total	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2023

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 40.86%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 13.37% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 45.77%.

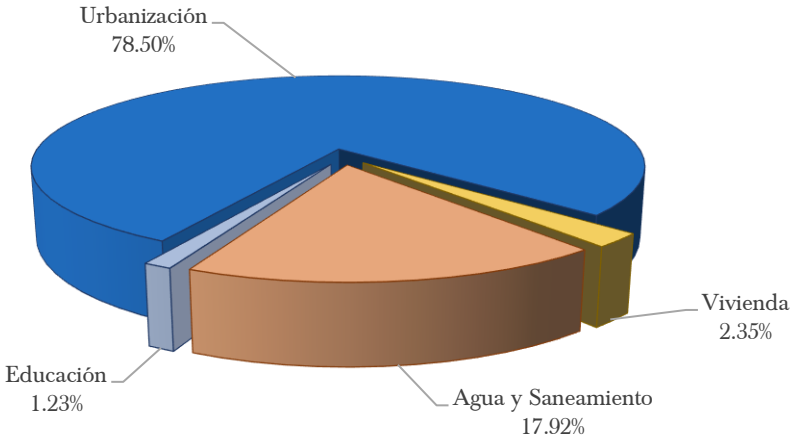
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 44,817,112

l gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 44,817,112

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	1,052,632	1,052,632
Edificación No Habitacional	15,716,373	15,716,373
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	7,853,814	7,853,814
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	30,845,429	20,018,806
Obra Pública en Bienes Propios		
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	175,487	175,487
Total	**55,643,735**	**44,817,112**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2023

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

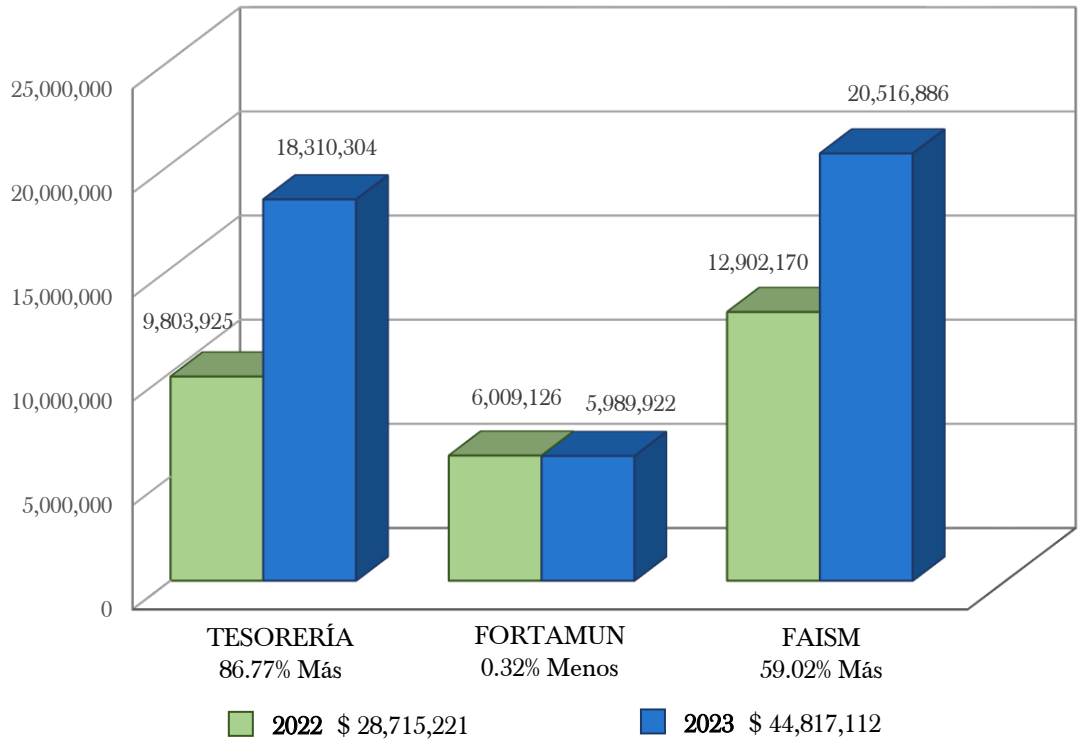
44,817,112 / 55,643,735 = 0.805

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 80.5% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.5%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2023 en comparación con el ejercicio 2022, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2022

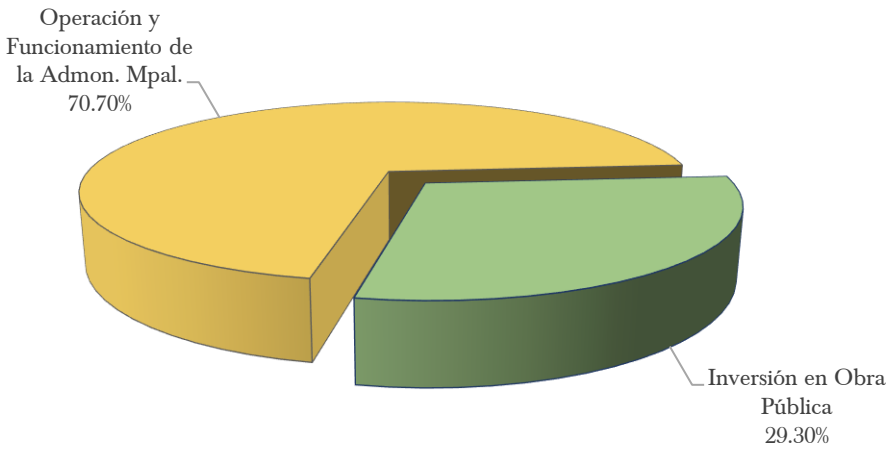


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2023, presenta un aumento de $ 16,101,891, que representa el 56.07% en comparación con el ejercicio 2022.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 152,969,402, destinó a Obra Pública y Acciones $ 44,817,112.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 152,969,402

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

44,817,112 / 152,969,402 = 0.293

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 29.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2023

Del total ejercido en obra pública por $ 44,817,112, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 42,104,500, que representan el 93.95% del total aplicado en obra.

De las 35 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 29 obras, lo que representa un 82.86%; 19 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023, 3 obras del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, 4 obras de Tesorería y 3 obras de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que 25 obras se encuentran concluidas y 4 obras indeterminadas (2 obras no se presentó el expediente unitario para su revisión, 1 obra se ejecutó por la Comisión del Agua del Estado de Durango y 1 obra se ejecutó por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango).

En cuanto a la operatividad de las obras, 22 operan adecuadamente, 3 obras operan deficiente (2 obras de pavimentación y 1 obra de cancha de futbol rápido la superficie presenta fisuras y grietas) y 4 obras indeterminadas (2 obras no se presentó el expediente unitario para su revisión, 1 obra se ejecutó por la Comisión del Agua del Estado de Durango y 1 obra se ejecutó por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango).

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2023

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023				**24,904,657**
1	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable	Antonio Amaro	700,000
2	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable Calle Francisco Javier Mina	Guadalupe Victoria	99,446
3	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable Calle Montelongo entre Avenidas O. Meraz y Vicente Guerrero	Ignacio Allende	115,158
4	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje Calle Guadalupe Victoria entre Calles Abasolo y Aldama	Ignacio Ramírez	165,420

5	Agua y Saneamiento	Ampliación de 6,200 M de Red de Agua Potable de 3" de Diámetro e Instalación de 211 Tomas Domiciliarias en la Colonia Isidro de Flores	Guadalupe Victoria	589,182
6	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable Número 7	Guadalupe Victoria	330,000
7	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable Número 1	Ignacio Allende	650,000
8	Agua y Saneamiento	Rehabilitación Integral y Equipamiento de Pozo de Agua Potable Número 2	Ignacio Ramírez	3,450,000
9	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje Calle Francisco Javier Mina	Guadalupe Victoria	393,440
10	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje Calle Montelongo entre Avenidas O. Meraz y Vicente Guerrero	Ignacio Allende	274,800
11	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable Calle Guadalupe Victoria entre Calles Abasolo y Aldama	Ignacio Ramírez	86,369
12	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje	Guadalupe Victoria	1,000,000
13	Urbanización	Rehabilitación de Cancha de Futbol 7, Av. H. de Chapultepec esquina Lucio Rosales	Guadalupe Victoria	1,750,000
14	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Montelongo entre Avenidas O. Meraz y Vicente Guerrero	Ignacio Allende	3,126,000
15	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Guadalupe Victoria entre Calles Abasolo y Aldama	Ignacio Ramírez	1,557,250
16	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Francisco Javier Mina del Fraccionamiento Fundadores	Guadalupe Victoria	2,564,960

17	Urbanización	Construcción de Cancha de Futbol 7	Calixto Contreras	3,500,000
18	Urbanización	Construcción de Cancha de Futbol 7	Antonio Amaro	3,500,000
19	Vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorios	Guadalupe Victoria	1,052,632
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal				**8,209,843**
20	Urbanización	Rehabilitación de Bulevares, Av. Jesús Agustín Castro entre Calles Felipe Carrillo Puerto y Matamoros	Guadalupe Victoria	4,439,843
21	Urbanización	Techado de Espacio Público Multideportivo, Parque San José	Guadalupe Victoria	1,550,000
22	Urbanización	Rehabilitación de Cancha de Futbol 7, Parque San José	Guadalupe Victoria	2,220,000
Tesorería				**4,120,000**
23	Urbanización	Construcción de Arco en Acceso Principal	Antonio Amaro	270,000
24	Urbanización	Construcción de Cancha de Futbol Rápido CBTIS Número 42, Calle Valentín Gómez Farías	Guadalupe Victoria	1,700,000
25	Urbanización	Techado en Espacios Multideportivos, Casa Educativa y Recreativa Juan Pablo II	Guadalupe Victoria	1,600,000
26	Educación	Construcción de Barda Perimetral, Jardín de Niños Laura Elena Arce Cavazos	Guadalupe Victoria	550,000
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE)				**4,870,000**
27	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Azucena entre Calles Amapola y Clavel, Fraccionamiento Las Flores	Guadalupe Victoria	1,100,000
28	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Azucena entre Calles Clavel y Gladiola, Fraccionamiento Las Flores	Guadalupe Victoria	1,375,000

29	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Francisco Javier Mina entre Avenidas Francisco I. Madero y Zaragoza	Guadalupe Victoria	2,395,000
			Total	**42,104,500**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2023

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2023 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	1,905,443	Cuentas por pagar a Corto Plazo	5,309,422
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,008,282	Otros Pasivos a Corto Plazo	568,453
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,609,920		
Almacenes	1,295,261		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**34,818,906**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**5,877,875**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**31,827,426**	Deuda Pública a Largo Plazo	2,145,823
Terrenos	6,705,477		
Edificios no Habitacionales	25,121,949	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE**	**2,145,823**
		TOTAL PASIVOS	**8,023,698**
Bienes Muebles	**16,287,258**		
Mobiliario y Equipo de Administración	2,550,147	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	204,996	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**305,272**
Vehículos y Equipo de Transporte	9,416,327	Donaciones de Capital	305,272
Equipo de Defensa y Seguridad	46,383	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**74,735,384**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,069,405	Resultado de Ejercicios Anteriores	67,262,463
Activos Intangibles	**130,764**	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,472,921
Software	130,764		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**48,245,448**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**75,040,656**
TOTAL DE ACTIVOS	**83,064,354**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**83,064,354**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.

NOTA: Para efectos de presentación de la información financiera correcta, el importe de $35,764, del Pasivo Circulante del rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública, se consideró en Pasivo No Circulante en el rubro de Deuda Pública a Largo Plazo.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

10,737,451 / 5,877,875 = 1.827

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.695 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

8,023,698 / 58,982,899 - 0 = 0.136

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 13.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 44.6%

NOTA: Para la determinación de los indicadores Liquidez y Endeudamiento no se consideran las cifras que el Gobierno del Estado dejó de ministrar en tiempo y forma por concepto de Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal y Participaciones Federales correspondientes al periodo de enero a agosto 2022, que al 31 de diciembre de 2023, se encuentran registrados por parte del Municipio en el Activo Circulante.

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

5,877,875 / 8,023,698 = 0.733

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 73.3% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

2,145,823 / 8,023,698 = 0.267

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 26.7% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

153,509,807 - 152,969,402 = 540,405

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2023		**2,539,223**
Crédito No. 7796	2,539,223	
Amortización		**429,164**
Crédito No. 7796	429,164	
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**2,110,059**
Crédito No. 7796	2,110,059	

FUENTE: Estado de Cuenta de BANOBRAS.

NOTA: La diferencia de $35,764 entre el Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 13) y la Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera (Cuadro No. 12) se origina por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2022 y 2023, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14
Variación de la Deuda

Concepto	2022	2023	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,092,479	2,539,223	-17.89%
Amortización	553,256	429,164	-22.43%
Saldo al 31 de Diciembre	2,539,223	2,110,059	-16.90%

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Estado de Cuenta de BANOBRAS.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2023 es menor en un 16.90% que el final de 2022, la amortización de créditos disminuyó un 22.43%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2022 553,256 / 115,701,179 = 0.005

2023 429,164 / 153,509,807 = 0.003

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2022 se ejerció un 0.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2023 se ejerció un 0.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.8%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

300,409 / 152,969,402 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

NOTA: La diferencia de $ 2,130, entre el indicador de Servicio de Deuda y el anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo., el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 33 de fecha 22 de octubre de 2009; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalupe Victoria, del Estado de Durango; constituido a través de Acuerdo de Cabildo publicado en el Periódico Oficial número 66 de fecha 17 de agosto de 2014; al Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y Valores el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 71 de fecha 3 de septiembre de 2023; y al Sistema Descentralizado de Rastro Municipal de Guadalupe Victoria Durango; constituido a través de Acuerdo de Cabildo publicado en el Periódico Oficial número 71 de fecha 3 de septiembre de 2023.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.

(Sistema de Agua)

V.1.1 Ingresos

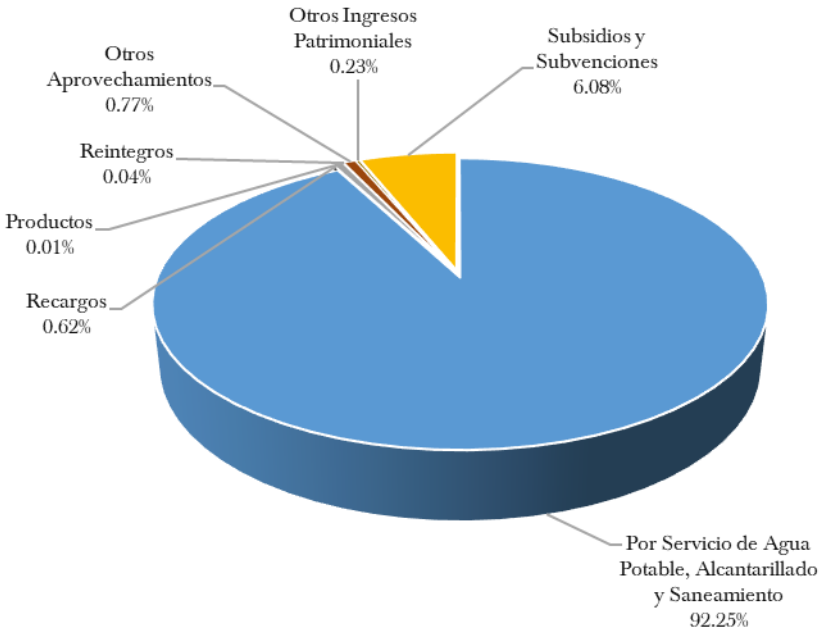
El Sistema de Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2023 Ingresos por $ 12,694,852, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 15
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	11,710,895	92.25%
Accesorios de Derechos		
Recargos	79,398	0.62%
Productos		
Productos	373	0.01%
Aprovechamientos		
Reintegros	5,000	0.04%
Otros Aprovechamientos	97,377	0.77%
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Patrimoniales	30,000	0.23%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	771,809	6.08%
Total	**12,694,852**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2023.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2023 y los ingresos obtenidos por el Sistema de Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 16
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
8,204,000	11,790,293	3,586,293	43.71%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2023.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2023 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

771,809 / 12,694,852 = 0.061

Este Indicador nos muestra que el Sistema de Agua para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 6.1% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.4%.

V.1.2 Egresos

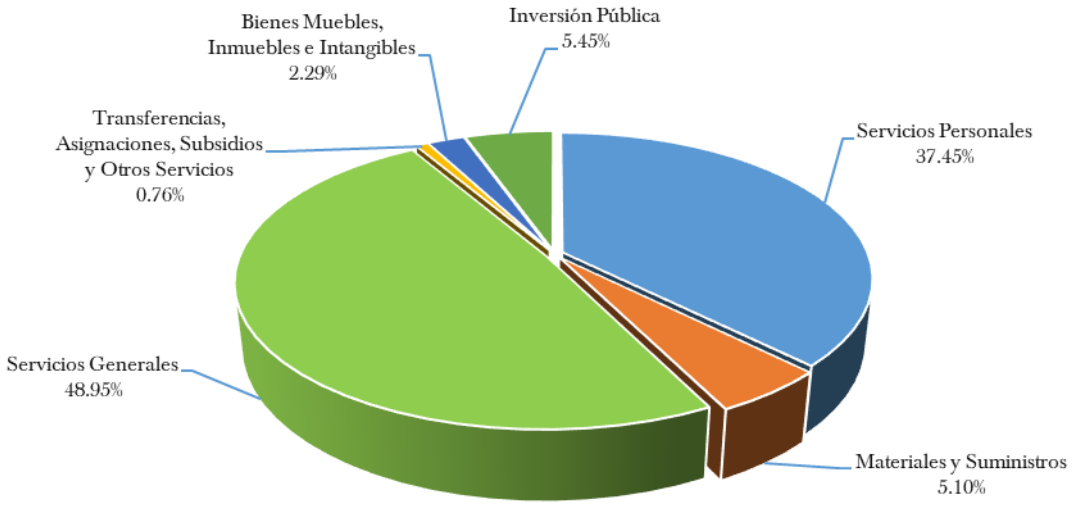
El Sistema de Agua ejerció recursos durante 2023 por $ 13,209,219 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 17
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	4,947,495	37.45%
Materiales y Suministros	673,254	5.10%
Servicios Generales	6,465,363	48.95%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	101,044	0.76%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	301,943	2.29%
Inversión Pública	720,120	5.45%
Total	**13,209,219**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2023.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema de Agua aplicó el 37.45% en el pago de Servicios Personales, el 5.10% en Materiales y Suministros, el 48.95% en Servicios Generales, el 0.76% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el 2.29% de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el 5.45% en Inversión Pública.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2022 y el ejercicio 2023 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 18
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Derechos por prestación de servicios				
Por Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	9,418,333	11,710,895	2,292,562	24.34%
Otros Derechos				
Otros Derechos	912,848	0	-912,848	-100.00%
Accesorios de Derechos				
Recargos	87,116	79,398	-7,718	-8.86%
Productos				
Productos	549	373	-176	-32.06%
Aprovechamientos				
Reintegros	939	5,000	4,061	432.48%
Otros Aprovechamientos	0	97,377	97,377	100.00%
Otros Ingresos				
Otros Ingresos Patrimoniales	0	30,000	30,000	100.00%
Participaciones				
ISR Participable	128,338	0	-128,338	-100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	2,267,886	771,809	-1,496,077	-65.97%
Total	**12,816,009**	**12,694,852**	**-121,157**	**-0.95%**

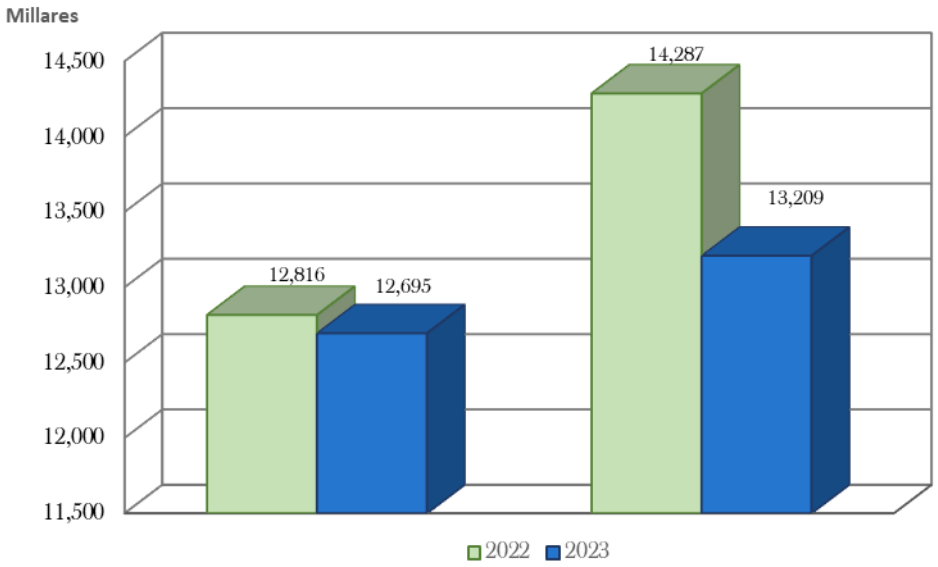
FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2022 y 2023.

Cuadro No. 19
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	4,350,026	4,947,495	597,469	13.73%
Materiales y Suministros	629,888	673,254	43,366	6.88%
Servicios Generales	7,995,316	6,465,363	-1,529,953	-19.14%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	160,733	101,044	-59,689	-37.14%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,785	301,943	201,158	199.59%
Inversin Pública	1,049,978	720,120	-329,858	-31.42%
Total	**14,286,726**	**13,209,219**	**-1,077,507**	**-7.54%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2022 y 2023.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2023 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2022 en un 0.95% y los Egresos en un 7.54%; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de un 4.66% concluimos que en términos reales los ingresos del Sistema de Agua disminuyeron en un 5.61% y los egresos en un 12.20%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalupe Victoria del Estado de Durango.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

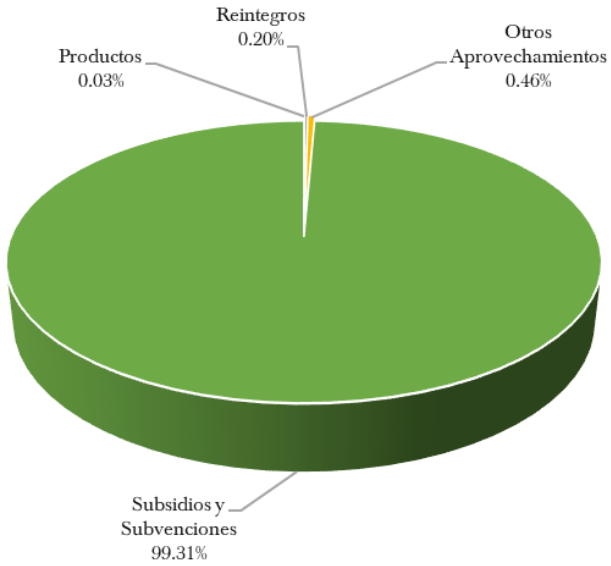
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2023 Ingresos por $ 6,695,307, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 20
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Productos	2,154	0.03%
Aprovechamientos		
Reintegros	13,584	0.20%
Otros Aprovechamientos	30,497	0.46%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	6,649,072	99.31%
Total	**6,695,307**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2023.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2023 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

6,649,072 / 6,695,307 = 0.993

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.3% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 92.6%.

V.2.2 Egresos

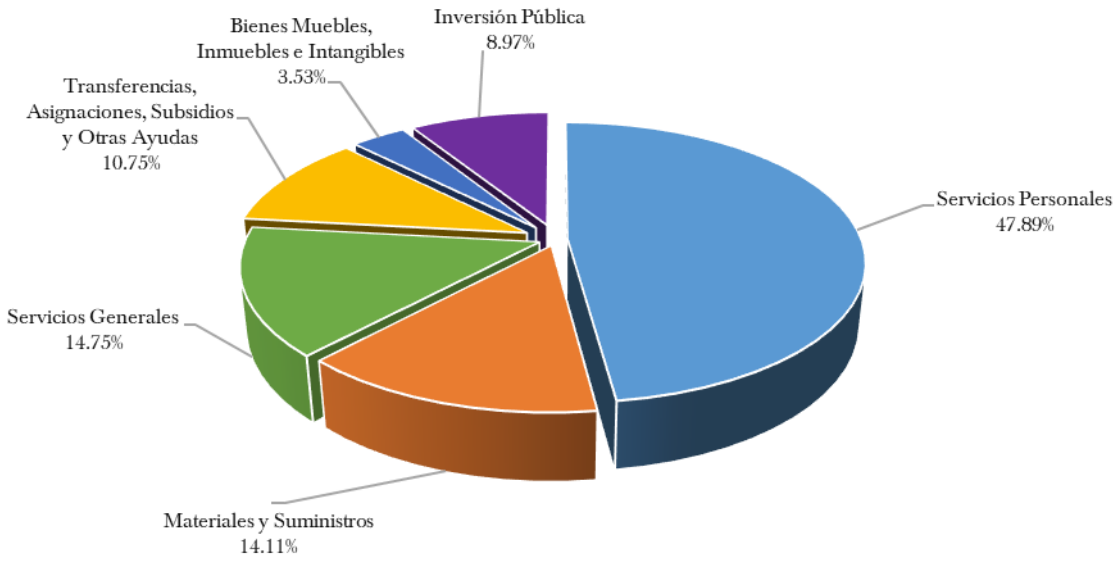
El DIF ejerció recursos durante 2023 por $ 7,078,024, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 21
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	3,389,739	47.89%
Materiales y Suministros	998,422	14.11%
Servicios Generales	1,044,037	14.75%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	760,699	10.75%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	249,890	3.53%
Inversión Pública	635,237	8.97%
Total	**7,078,024**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2023.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 47.89% en el pago de Servicios Personales, el 14.11% en Materiales y Suministros, el 14.75% en Servicios Generales, el 10.75% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el 3.53% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el 8.97% en Inversión Pública.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2022 y el ejercicio 2023 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 22
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Productos				
Productos	107	2,154	2,047	1913.08%
Aprovechamientos				
Reintegros	0	13,584	13,584	100.00%
Otros Aprovechamientos	0	30,497	30,497	100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	8,261,065	6,649,072	-1,611,993	-19.51%
Total	**8,261,172**	**6,695,307**	**-1,565,865**	**-18.95%**

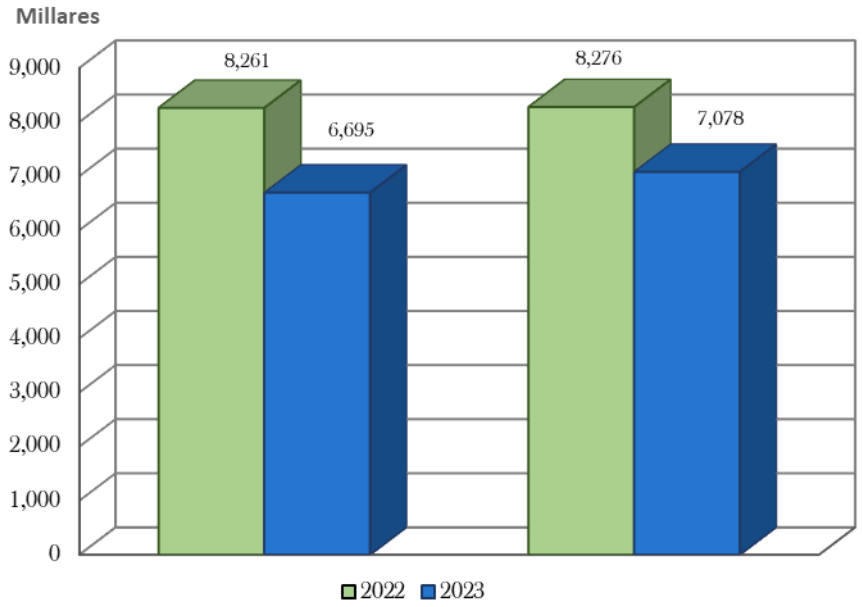
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2022 y 2023.

Cuadro No. 23
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	2,516,770	3,389,739	872,969	34.69%
Materiales y Suministros	615,357	998,422	383,065	62.25%
Servicios Generales	331,823	1,044,037	712,214	214.64%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,612,481	760,699	-3,851,782	-83.51%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000	249,890	49,890	24.95%
Inversión Pública	0	635,237	635,237	100.00%
Total	**8,276,431**	**7,078,024**	**-1,198,407**	**-14.48%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2022 y 2023.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2023 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2022 en un 18.95% y los Egresos en un 14.48%; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de un 4.66% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 23.61% y los egresos en un 19.14%.

V.3 Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y de Valores.

(IMPDHyV)

V.3.1 Ingresos

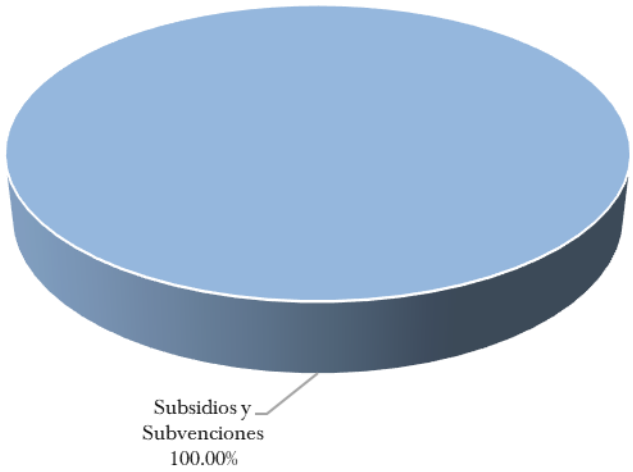
El IMPDHyV obtuvo en el ejercicio presupuestal 2023 Ingresos por $4,089,517, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 24
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	4,089,517	100.00%
Total	**4,089,517**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del IMPDHyV del ejercicio 2023.

Gráfica No. 14
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2023 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

4,089,517 / 4,089,517 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el IMPDHyV para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

V.3.2 Egresos

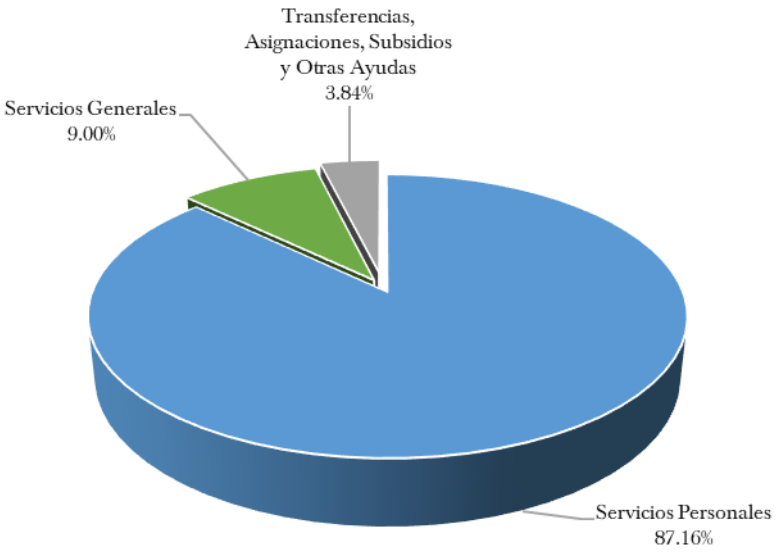
El IMPDHyV ejerció recursos durante 2023 por $ 5,181,947, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 25
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	4,516,381	87.16%
Servicios Generales	466,366	9.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	199,200	3.84%
Total	**5,181,947**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del IMPDHyV del ejercicio 2023.

Gráfica No. 15
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el IMPDHyV aplicó el 87.16% en el pago de Servicios Personales, el 9.00% en Servicios Generales y el 3.84% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

El Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y de Valores fue creado con fecha 3 de septiembre de 2023, por lo cual no presenta información comparativa.

V.4 Sistema Descentralizado de Rastro Municipal de Guadalupe Victoria Durango.

(Rastro Municipal)

V.4.1 Ingresos

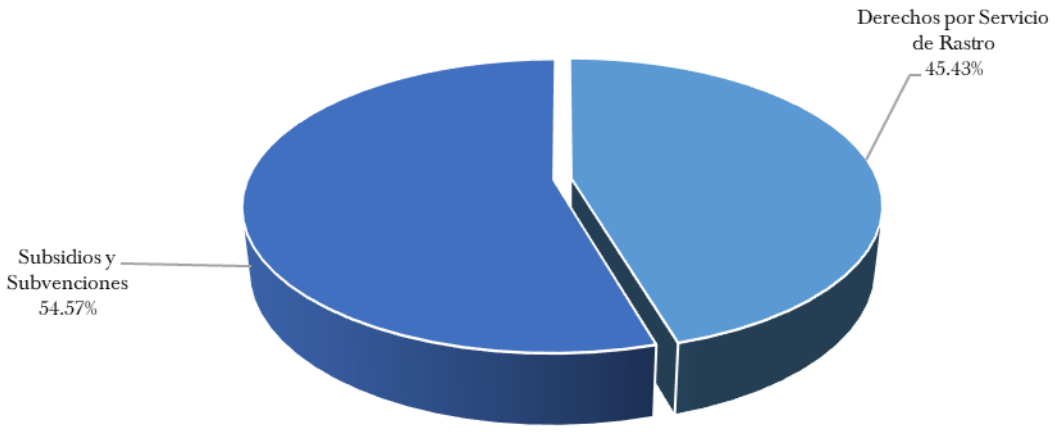
El Rastro Municipal obtuvo en el ejercicio presupuestal 2023 Ingresos por $ 579,077, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 26
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos por Prestación de Servicios		
Derechos por Servicio de Rastro	263,100	45.43%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	315,977	54.57%
Total	**579,077**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Rastro Municipal del ejercicio 2023.

Gráfica No. 16
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2023 y los ingresos obtenidos por el Rastro Municipal, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 27
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
60,000	263,100	203,100	338.50%

FUENTE: Información Preliminar del Rastro Municipal del ejercicio 2023.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2023 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

315,977 / 579,077 = 0.546

Este Indicador nos muestra que el Rastro Municipal para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 54.6% de los Ingresos del ejercicio.

V.4.2 Egresos

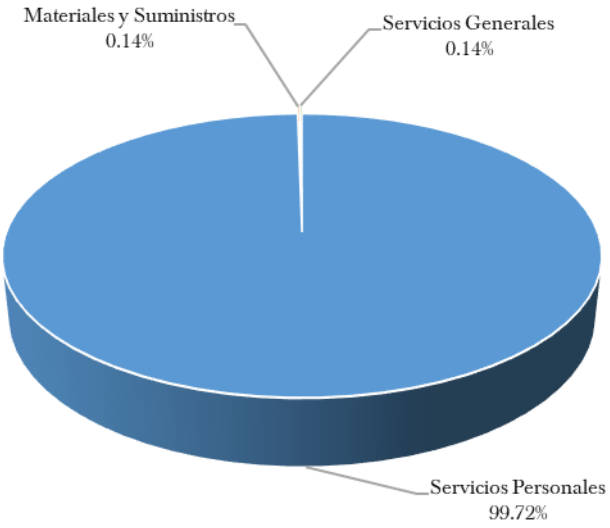
El Rastro Municipal ejerció recursos durante 2023 por $ 501,436 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 28
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	500,025	99.72%
Materiales y Suministros	715	0.14%
Servicios Generales	696	0.14%
Total	**501,436**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Rastro Municipal del ejercicio 2023.

Gráfica No. 17
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos, se destaca que el Rastro Municipal aplicó el 99.72% en el pago de Servicios Personales, el 0.14% en Materiales y Suministros y el 0.14% en Servicios Generales.

El Sistema Descentralizado de Rastro Municipal de Guadalupe Victoria Durango fue creado con fecha 3 de septiembre de 2023, por lo cual no presenta información comparativa.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2023, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,470,932

VI.1.1. Financieras por $ 380,951

Tesorería por $ 171,293

1. Falta de Certificados de Ingresos o Formas Valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

2. Baja de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por $ 29,687

3. Falta de documentación comprobatoria por $ 23,370

4. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 118,236

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2023 por $ 209,658

1. Falta de documentación justificativa por $ 209,658

VI.1.2. Obra Pública por $ 5,089,981

Tesorería Municipal por $ 1,515,089

1. Deficiencias técnicas constructivas por $ 1,515,089

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2023 por $ 899,713

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 875,891
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 23,822

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 por $ 1,301,591

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 54,427
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 1,247,164

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE) por $ 1,373,588

1. Deficiencias técnicas constructivas por $ 1,373,588

VI.1.3. Descentralizados por $ 31,992

Sistema Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo. por $ 18,300

1. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 9,600
2. Falta de documentación justificativa por $ 8,700

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo. por $ 13,692

1. Falta de documentación justificativa por $ 6,800
2. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 6,892

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
3. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera

VI.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. No presentan análisis de precios unitarios
4. No presentan expediente técnico
5. No presentan calendarios de ejecución de los trabajos
6. Pagos por acreditar

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023 en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **VI. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con la ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2024

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**6,210,000**	**6,020,133**	**189,867**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**1,035,000**	**0**	**1,035,000**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	1,035,000	0	1,035,000
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**4,305,000**	**4,795,273**	**-490,273**
PREDIAL	**4,305,000**	**4,795,273**	**-490,273**
Impuesto del Ejercicio	3,105,000	3,490,668	-385,668
Impuesto de Ejercicios Anteriores	1,200,000	1,304,605	-104,605
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**450,000**	**849,645**	**-399,645**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	45,511	-45,511
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	450,000	804,134	-354,134
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**420,000**	**375,215**	**44,785**
Recargos	420,000	375,215	44,785
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**2**	**4,500**	**-4,498**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**2**	**4,500**	**-4,498**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0

Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Las de Instalación de Alumbrado Público	1	4,500	-4,499
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**17,082,063**	**8,863,654**	**8,218,409**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**16,877,063**	**8,799,199**	**8,077,864**
Por Servicio de Rastro	60,000	340,400	-280,400
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	275,000	551,295	-276,295
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	350	-350
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	12,000	242,480	-230,480
Sobre Fraccionamientos	1	0	1
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**200,000**	**-200,000**
En Efectivo	0	200,000	-200,000
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	36,225	23,342	12,883
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**8,144,000**	**0**	**8,144,000**
Del Ejercicio	5,464,000	0	5,464,000
Ejercicios Anteriores	2,680,000	0	2,680,000
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**5,953,612**	**5,265,088**	**688,524**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**5,953,612**	**5,265,088**	**688,524**

Expedición de Licencias	721,650	259,350	462,300
Refrendos	4,811,000	4,819,006	-8,006
Movimientos de Patentes	420,962	186,732	234,230
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	36,225	0	36,225
Por Servicio Público de Iluminación	2,360,000	2,176,244	183,756
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**205,000**	**64,455**	**140,545**
Recargos	**205,000**	**64,455**	**140,545**
Agua	60,000	0	60,000
Refrendos	145,000	64,455	80,545
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**25,875**	**225,828**	**-199,953**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**25,875**	**225,828**	**-199,953**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**25,875**	**225,828**	**-199,953**
Rendimientos Financieros	25,875	210,455	-184,580
Créditos a Favor del Municipio	0	15,373	-15,373
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0

APROVECHAMIENTOS	**695,000**	**3,556,583**	**-2,861,583**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**695,000**	**3,556,583**	**-2,861,583**
Multas Municipales	95,000	608,570	-513,570
Reintegros	0	127,117	-127,117
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	600,000	2,820,896	-2,220,896
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**133,139,332**	**134,839,109**	**-1,699,777**
PARTICIPACIONES	**73,046,677**	**74,778,961**	**-1,732,284**
Fondo General de Participaciones	46,765,455	46,571,977	193,478
Fondo de Fiscalización	2,356,195	2,319,265	36,930
Fondo de Fomento Municipal	18,525,819	18,652,890	-127,071
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	1,155,161	1,097,216	57,945
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	1,380,285	1,372,271	8,014
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	567,135	657,942	-90,807
Fondo Estatal	285,104	257,617	27,487
Fondo de Compensación ISAN	95,157	95,157	0
Recaudación de ISR por salarios	1,793,897	3,636,338	-1,842,441
Recaudación de ISR por enajenación	90,611	89,410	1,201
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	31,858	28,878	2,980
APORTACIONES	**53,147,220**	**53,147,220**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**53,147,220**	**53,147,220**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	32,744,376	32,744,376	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	20,402,844	20,402,844	0

CONVENIOS	**6,945,435**	**6,912,928**	**32,507**
Convenios	6,945,435	6,912,928	32,507
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**10,824,000**	**0**	**10,824,000**
Endeudamiento Interno	**10,824,000**	**0**	**10,824,000**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	10,824,000	0	10,824,000
TOTAL DE INGRESOS	**167,976,272**	**153,509,807**	**14,466,465**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**45,419,911**	**45,256,166**	**163,745**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**39,656,482**	**39,656,482**	**0**
Sueldos base al personal permanente	39,656,482	39,656,482	0
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**561,195**	**561,195**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	561,195	561,195	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**3,452,914**	**3,435,169**	**17,745**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,452,914	3,435,169	17,745
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**621,967**	**475,967**	**146,000**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	432,000	286,000	146,000
Aportaciones para seguros	189,967	189,967	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**1,127,353**	**1,127,353**	**0**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	0	0
Indemnizaciones	1,127,353	1,127,353	0
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
PREVISIONES	**0**	**0**	**0**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**12,221,410**	**12,000,756**	**220,654**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**1,154,032**	**1,134,423**	**19,609**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	268,666	267,033	1,633
Materiales y útiles de impresión y reproducción	178,413	178,202	211

Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	20,360	20,360	0
Material impreso e información digital	349,704	341,776	7,928
Material de limpieza	336,889	327,052	9,837
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**266,601**	**265,970**	**631**
Productos alimenticios para personas	258,791	258,160	631
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	7,810	7,810	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**9,285**	**9,285**	**0**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	9,285	9,285	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**99,294**	**95,890**	**3,404**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	0	0	0
Cal, yeso y productos de yeso	625	625	0
Madera y productos de madera	12,515	12,515	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	44,923	41,519	3,404
Artículos metálicos para la construcción	200	200	0
Materiales complementarios	40,523	40,523	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	508	508	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**245,552**	**132,949**	**112,603**
Productos químicos básicos	43,868	43,868	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	12,000	12,000	0
Medicinas y productos farmacéuticos	180,087	67,484	112,603
Materiales, accesorios y suministros médicos	6,597	6,597	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,000	3,000	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**9,510,339**	**9,510,339**	**0**
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,510,339	9,510,339	0
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**591,157**	**551,503**	**39,654**
Vestuario y uniformes	144,322	144,322	0
Prendas de seguridad y protección personal	33,766	33,766	0
Artículos deportivos	336,109	296,455	39,654
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	76,960	76,960	0

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**345,150**	**300,397**	**44,753**
Herramientas menores	206,539	206,539	0
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	76,226	71,558	4,668
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,085	0	40,085
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	22,300	22,300	0
SERVICIOS GENERALES	**20,491,666**	**16,592,620**	**3,899,046**
SERVICIOS BÁSICOS	**6,125,555**	**6,122,236**	**3,319**
Energía Eléctrica	5,887,227	5,887,227	0
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	989	989	0
Agua	122,700	122,700	0
Telefonía tradicional	113,291	109,972	3,319
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,348	1,348	0
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**472,000**	**472,000**	**0**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	240,000	240,000	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	232,000	232,000	0
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**255,601**	**255,601**	**0**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	69,600	69,600	0

Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	186,001	186,001	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**103,077**	**102,006**	**1,071**
Servicios financieros y bancarios	14,503	13,432	1,071
Seguro de bienes patrimoniales	54,702	54,702	0
Fletes y maniobras	33,872	33,872	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**4,882,268**	**4,844,573**	**37,695**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,850,147	2,847,152	2,995
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,468	7,468	0
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,776,378	1,743,013	33,365
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	213,065	211,730	1,335
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	35,210	35,210	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**1,101,225**	**1,100,204**	**1,021**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	1,100,580	1,099,559	1,021
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	645	645	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**263,242**	**238,868**	**24,374**
Pasajes aéreos	30,832	30,832	0
Pasajes terrestres	0	0	0

Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	232,410	208,036	24,374
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**4,116,492**	**2,395,098**	**1,721,394**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	4,116,492	2,395,098	1,721,394
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**3,172,206**	**1,062,034**	**2,110,172**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	30,841	30,841	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	3,141,365	1,031,193	2,110,172
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**28,304,655**	**27,661,135**	**643,520**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**25,723,665**	**25,082,327**	**641,338**
Ayudas sociales a personas	10,250,623	9,948,202	302,421
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,227,199	930,909	296,290
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	14,245,843	14,203,216	42,627
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**2,580,990**	**2,578,808**	**2,182**
Pensiones	2,553,490	2,553,308	182
Jubilaciones	27,500	25,500	2,000
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**8,444,357**	**5,914,170**	**2,530,187**
BIENES MUEBLES	**8,313,592**	**5,783,405**	**2,530,187**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**1,027,417**	**1,027,417**	**0**
Muebles de oficina y estantería	239,572	239,572	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0

Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	558,785	558,785	0
Otros mobiliarios y equipos de administración	229,060	229,060	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**50,739**	**50,739**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	50,739	50,739	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**4,016,657**	**1,486,470**	**2,530,187**
Vehículos y equipo terrestre	4,016,657	1,486,470	2,530,187
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**3,218,779**	**3,218,779**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	12,390	12,390	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	3,035,700	3,035,700	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	75,227	75,227	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	7,780	7,780	0
Otros equipos	87,682	87,682	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**130,765**	**130,765**	**0**
Software	130,765	130,765	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**55,643,735**	**44,817,112**	**10,826,623**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**55,468,248**	**44,641,625**	**10,826,623**
Edificación habitacional	1,052,632	1,052,632	0
Edificación no habitacional	15,716,373	15,716,373	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	7,853,814	7,853,814	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	30,845,429	20,018,806	10,826,623

Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**175,487**	**175,487**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	175,487	175,487	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**790,000**	**727,443**	**62,557**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**460,000**	**429,164**	**30,836**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	460,000	429,164	30,836
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**330,000**	**298,279**	**31,721**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	330,000	298,279	31,721
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	3,339,462	0	3,339,462
TOTAL DE EGRESOS	**167,976,272**	**152,969,402**	**15,006,870**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”